



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2843

30 de enero de 1989

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2843a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 30 de enero de 1989, a las 15.15 horas

<b>Presidente:</b> Sr. RAZALI	(Malasia)
<b>Miembros:</b> Argelia	Sr. DJOUDI
Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
Canadá	Sr. FORTIER
Colombia	Sr. PEÑALOSA
China	Sr. YU Mengjia
Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
Etiopía	Sr. TADESSE
Finlandia	Sra. RASI
Francia	Sr. BLANC
Nepal	Sr. RAWA
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
Senegal	Sra. DIALLO
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOVOV
Yugoslavia	Sr. PEJIC

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15,35 horas.

#### APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

#### LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA PROVISIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LIBANO (S/20416 y Add.1 y Corr.1 y Add.2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) correspondiente al período comprendido entre el 26 de julio de 1988 y el 24 de enero de 1989, que aparece en el documento S/20416 y Add.1 y Corr.1 y Add.2. Los miembros del Consejo han recibido fotocopias del documento S/20416/Add.1/Corr.1, por el que se enmienda la fecha en el título del mapa, de forma tal que ahora dice: "Despliegue de la FPNUL en enero de 1989".

En ese informe se menciona que durante el período del mandato actual perdieron su vida tres miembros de la Fuerza. Además, 17 soldados resultaron heridos. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al hacer llegar nuestras sinceras condolencias a los gobiernos y las familias de los que han fallecido, quienes dieron su vida por la causa de la paz.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí los siguientes documentos: S/20410, carta de fecha 19 de enero de 1989 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, y S/20429, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas celebradas por el Consejo.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche alguna objeción, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Brasil, Canadá, China, Colombia, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. En consecuencia, el proyecto de resolución ha quedado aprobado por unanimidad como resolución 630 (1989).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su consideración del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.